BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Democracia y participación ciudadana		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Liderazgo ético y ciudadanía política				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Quinto	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Humanidades y sociedad		Sociales		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
18	13	26		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Fernando Franco Ordaz Arturo Gómez González Samuel Jáuregui Gómez Marco Antonio Parra Gómez				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Democracia y participación ciudadana* para la TAEV de *Liderazgo ético y ciudadanía política,* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, tiene como propósito comprender los principios, evolución y desafíos de la democracia, así como los procesos electorales y la organización territorial que determinan la representación política, con el fin de que los estudiantes valoren la democracia como forma de vida y ejerzan sus derechos y responsabilidades de manera crítica y ética, mediante el estudio de conceptos, el análisis de casos, la reflexión sobre problemáticas sociales y políticas, la participación en simulaciones electorales y la gestión de proyectos de emprendimiento social orientados a la inclusión, la justicia y el bienestar comunitario, por lo tanto, se enfoca en el estudio de la democracia como forma de vida, analizando sus principios, tipos y evolución histórica, así como su impacto en la sociedad mexicana. Las y los estudiantes comprenden la importancia de los derechos políticos, los procesos electorales y la participación ciudadana, desarrollando un pensamiento crítico sobre los retos y oportunidades de la democracia contemporánea.

Además, contribuye a la orientación vocacional, al fomentar el interés por la participación social y cívica; a la cultura general, al ofrecer una visión integral de la democracia y el sistema político mexicano; a la vinculación social, al promover el trabajo colaborativo y la responsabilidad ciudadana; y al emprendimiento social, al impulsar proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Vivir con los demás **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad** a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica. **7. Pensamiento crítico y creativo** a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. **Recursos sociocognitivos** **9. Pensamiento científico** c. Analiza las implicaciones éticas de las prácticas sociales, científicas y disciplinares.	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología. 4. Problematiza las acciones personales y colectivas tomando como referencia los enfoques éticos contemporáneos

IV. Propósito general de la asignatura

Comprender los principios, evolución y desafíos de la democracia, así como los procesos electorales y la organización territorial que determinan la representación política, con el fin de que los estudiantes valoren la democracia como forma de vida y ejerzan sus derechos y responsabilidades de manera crítica y ética, mediante el estudio de conceptos, el análisis de casos, la reflexión sobre problemáticas sociales y políticas, la participación en simulaciones electorales y la gestión de proyectos de emprendimiento social orientados a la inclusión, la justicia y el bienestar comunitario.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Democracia: concepto y fundamentos (6 horas)
Objetivo: Comprender los fundamentos de la democracia, sus tipos y principios, y reconocer su relevancia como forma de vida, para fomentar actitudes de respeto, participación y toma de decisiones responsables en la vida cotidiana.
1.1 ¿Qué es la democracia? Orígenes históricos y evolución. 1.2 Tipos de democracia: directa, representativa(indirecta) y participativa. 1.3 Principios fundamentales: libertad, igualdad, pluralismo, legalidad. 1.4 Democracia como forma de vida: decisiones cotidianas, respeto a los demás y participación en la comunidad.
UNIDAD 2. Democracia en México (18 horas)
Objetivo: Analizar el sistema democrático mexicano, sus instituciones, derechos políticos y cultura cívica, para valorar su impacto en la vida diaria de las personas y promover una ciudadanía informada y participativa.
2.1 Constitución, sistema político mexicano. 2.2 Derechos políticos y cultura democrática. 2.3 Cómo la democracia impacta la vida diaria de las personas en México

UNIDAD 3. Procesos electorales en México (18 horas)
Objetivo: Aplicar los elementos que integran los procesos electorales en México, incluyendo la geografía electoral, comprendiendo su importancia en la representación política y en el ejercicio de derechos ciudadanos.
3.1 El proceso electoral: órgano electoral, padrón, campañas, jornada electoral, conteo y resultados, candidaturas independientes y participación ciudadana. 3.2 Geografía electoral: circunscripciones, distritos y representación territorial. 3.3 Relación entre votar y ejercer derechos ciudadanos en la vida cotidiana. 3.4 Ejercicio práctico: simulación de un proceso electoral en el aula.

UNIDAD 4. Participación ciudadana y su enfoque práctico (15 horas)
Objetivos: Analizar los retos actuales de la democracia mexicana y las distintas formas de participación ciudadana, para aplicar principios de liderazgo y responsabilidad social en la gestión y ejecución de un emprendimiento con impacto comunitario.
4.1 Desafíos de la democracia mexicana: abstencionismo, clientelismo, desinformación, violencia política. 4.2 Participación juvenil en la democracia. 4.3 Democracia digital y redes sociales. 4.4 Emprendimiento social (elaborado en tercer semestre y diseñado en cuarto). 4.5 Gestión y ejecución del emprendimiento social.

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura ***Democracia y participación ciudadana*** tiene como propósito comprender los fundamentos, principios y formas de la democracia, así como la relevancia de la participación ciudadana en la vida social y política del país, para que los estudiantes reconozcan la democracia no sólo como un sistema político, sino como una forma de vida que se expresa en la toma de decisiones, el respeto a los demás y la colaboración comunitaria. el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en cuatro unidades.

La unidad uno, ***Democracia: concepto y fundamentos***, analiza los orígenes, tipos y principios de la democracia, destacando su valor como forma de vida. La unidad dos, ***Democracia en México***, aborda la Constitución, el sistema político mexicano y la cultura democrática. La unidad tres, ***Procesos electorales en México***, aborda la estructura y funcionamiento de los órganos electorales, las etapas del proceso, las candidaturas independientes y la participación ciudadana, concluyendo con la simulación práctica de un proceso electoral. Finalmente, la unidad cuatro, ***Participación ciudadana y su enfoque práctico***, examina los retos de la democracia mexicana, la participación juvenil y la democracia digital vinculada a las redes sociales, además de la gestión y ejecución del proyecto de emprendimiento social iniciado en el semestre anterior.

Todo lo anterior se lleva a cabo a través de estrategias que desarrollan habilidades y destrezas específicas como la investigación, la comunicación asertiva, la planificación de proyectos, el liderazgo y la toma de decisiones responsables, esenciales para la formación integral de los estudiantes.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Respecto al emprendimiento social, para este semestre, tiene como propósito que el estudiante lleve a la práctica la vivencia emprendedora, para ello es necesario que implemente el proyecto de emprendimiento social mediante la coordinación de recursos, la ejecución de actividades y el seguimiento de resultados de acuerdo con su CANVAS del semestre anterior. Se contemplan dos fases de manera simple a) Implementación: que incluya marketing, gestión de espacios e infraestructura, elaboración de materiales o insumos, estrategias de difusión y análisis de financiamiento o áreas de costo. b) La Ejecución: Durante esta fase los estudiantes aplicarán los elementos de su planeación y presentarán un registro de evidencias y resultados, que documente el proceso, los logros obtenidos y posibles áreas de mejora del proyecto que afinarán en la siguiente asignatura como culmen de la TAEV.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación

en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: el profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a ciencias sociales o las humanidades (Historia, Derecho, Filosofía, Sociología, Política, Estudios Políticos y de Gobierno, Estudios Internacionales, Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Economía y Relaciones Internacionales), si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.

- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Ayala Virelas, A. R., Urquiza Martínez, H., Gómez Romo de Vivar, G. R. (Coords.). (2021). *Democracia, gobierno y participación ciudadana*. Tirant lo Blanch.	
Cosío Villegas, D. (1973). *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. Editorial J. Mortiz.	
González Casanova, P. (2013). *La democracia en México*. Ediciones Era	
Morales Campos, E. (Ed.). (2019). Información, participación ciudadana y democracia. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
López Leyva, M. A., Castaños, F., & Labastida Martín del Campo, M. (2012). La democracia en México y América Latina: claves de lectura. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.	
Velasco-Jáuregui, L. C., & Núñez-DelaPeña, F. J. (1985). "Democracia electoral: una bibliografía comentada". Renglones, Revista del ITESO, núm. 3	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Ramírez Sáiz, J. M. (2013). La participación ciudadana en la democracia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf	

Pérez Fernández del Castillo, G. (2004). Democracia, ciudadanía y justicia. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/editorial_service/media/pdf/231120 2312552590.pdf	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025